



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 26 de septiembre de 2017  
**P.I.E. N° 812/2017-2018**



Señor  
D. Bernardo Zubieta  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL**  
**DE VILLA TUNARI**  
Cochabamba.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argente Simoni Cuellar  
DIRECTIVA TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





# CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

## CAPITAL TURISTICA DEL TROPICO COCHABAMBINO

### Cochabamba - Bolivia

Villa Tunari, 24 de octubre de 2017  
CITE: CM-VT/N° 198/2017

Compañero  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES**  
Presente.-



#### REF.- REMITE LO SOLICITADO

Acuso haber recibido la solicitud de Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 812/2017-2018, en atención a ello remito lo requerido bajo el siguiente detalle:

#### 1. Composición del Municipio.

COMPOSICIÓN	DISTRITOS EXISTENTES	NOMBRES
Distrito	1	Villa Tunari
Distrito	2	Chipiriri
Distrito	3	Villa 14 de Septiembre
Distrito	4	San Francisco
Distrito	5	Eterazama
Distrito	6	Samuzabety
Distrito	7	Isinuta
Distrito	8	Isiboro - Secure
Distrito	9	Paractito
Distrito	10	Cristal Mayu
Distrito	11	Paracty

2. En atención a las preguntas 2, 3, 4 y 5, corresponde referir que en el Municipio de Villa Tunari no existe ninguna Federación Municipal de juntas vecinales; en los Distritos Municipales no existen juntas vecinales; ninguna junta vecinal se encuentra acreditada ante el Concejo Municipal, por consiguiente no se tiene previsto ninguna asignación presupuestaria; Finalmente, referir que la estructura organizacional que rige en el Municipio de Villa Tunari son los: "Sindicatos Agrarios, Centrales, Federaciones".

Con ese motivo saludo a usted. Atentamente;

  
Bernardo Zubieta  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



  
Baletiano Ochoa Sifuentes  
SECRETARIO - CONCEJAL  
CONCEJO MUNICIPAL VILLA TUNARI